



Transporte Pesado de Carga **TRANSCIPTRA S.A.**

Servicio Nacional e Internacional

Quito: Lauro Guerrero 262 y Maximiliano Rodríguez Telefax: 2666-196 / 2660-566 / 2614-875
Guayaquil: Av. 25 de Julio y Juan Pédola Telefax: (04) 2486-100

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

1.- En mi calidad de Comisario Principal me dirijo a ustedes para presentar mi informe correspondiente al año 2006, con lo que se relaciona a las normas legales, estatutarias, reglamentarias de nuestra Compañía, y con las resoluciones que se han dado en las Juntas de Accionistas tanto en la General como en la del Directorio puedo decir que los administradores han cumplido a cabalidad, dando como paso fundamental el Aumento de Capital de USD 880.00 a USD 51.760.00, el mismo que es aprobado por la Superintendencia de Compañías el 31 de marzo del 2006.

2.- Con relación al control interno de la Compañía recordaran ustedes señores accionistas que en una Reunión se decidió que debían solicitar los turnos en Quito por vía Frecuencia y los que no tienen radio por vía Celulares y en Guayaquil presentándose en oficina y que las cargas se irían despachando de igual forma al turno lo que va saliendo, considerando siempre la prioridad que existe para el Tráiler de Oficina en lo que se relaciona a turnos y carga, punto que lo han venido realizando con normalidad. En referencia a la misma Reunión deseo manifestar a ustedes que se va aplicar la sanción de los USD 100.00 a las siguientes personas:

- a) Guido Pantoja con fecha 07 de Noviembre del 2006, se retira de turno habiendo carga en Guayaquil.
- b) Gonzalo Guzmán con fecha 08 de Noviembre del 2006, no quiere carga Inaexpo y carga particular.
- c) Juan Guzmán con fecha 14 de Noviembre del 2006, retira gastos y vale para ir a entregar cont. 20' de Israriego por que necesitamos carro en Guayaquil y no viaja por que se queda a cargar de D. Bastidas por cuenta de él.
- d) Segundo Guzmán con fecha 21 de Noviembre del 2006, no carga de oficina hierro y se viene con carga particular.
- e) Gonzalo Guzmán con fecha 23 de Noviembre del 2006, no carga Inaexpo y se queda para cargar al otro día y particular.
- f) Segundo Guzmán con fecha 28 de Noviembre del 2006, no carga 2x20' exportación para Danec, por que fue cargado de Incasa y le descargaron el sábado.
- g) Augusto Carrera con fecha 29 de Noviembre del 2006, no quiere cargar 2x20' Danec exportación Gye.Qto.Gye.

3.- Con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad he procedido como Comisario Principal de la Compañía a verificar la documentación contable, en lo que se relaciona a: egresos,

ingresos, facturas, declaraciones y pagos patronales correspondiente al año 2006, la documentación que se encuentra al día y sin ninguna novedad ya que todo tiene su respaldos y está elaborada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En relación al Tracto Camión me permito informar a ustedes lo siguiente:

| | |
|--|----------------|
| Durante el año 2006 ha producido en viajes | USD 110.846.25 |
| Durante el año 2006 se ha ocasionado los siguientes gastos: | |
| Viáticos por viaje (Alimentación, peajes, llantas, coimas, otros) | USD 13.148.00 |
| Combustible | USD 18.537.00 |
| Mantenimiento (Engrasada, aceite, reparación por daños, filtros, etc.) | USD 15.506.00 |
| Adquisición de llantas | USD 2.640.00 |
| Envío de contenedores | USD 2.160.00 |
| Conductores | USD 10.200.00 |
| Pago a Corfinsa | USD 30.066.00 |
| Pago al Banco de Pichincha | USD 31.724.00 |

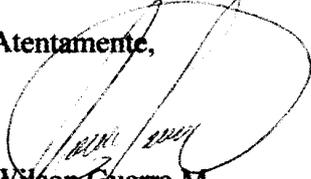
Es preocupación para todos los Accionistas lo que se relaciona al Cupo de Trabajo, el señor Gerente realizó la contratación de algunos vehículos para que nos ayuden a nosotros con lo que se relaciona a Gastos Administrativos, pero la sorpresa más grande es que algunos Accionistas que cuentan con su propio TRACTO CAMION han preferido contratarles a los señores para que trabajen en los puestos de ellos y que cubran los rubros que les corresponden, de esta manera los Accionistas que deben cumplir con su Compañía dejan de trabajar para nosotros y se van a otro lado, cosa que no es correcta, por lo que solicito a ustedes se de una solución a este particular.

4.- En lo que se relaciona al balance los rubros están bien establecidos y claros tal es el caso que al momento existe una utilidad de 1.728.01 dólares americanos antes de la participación a empleados e impuestos a la renta.

No me queda más que pedir que nuestra compañía salga adelante para beneficio de todos quienes conformamos la misma.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Wilson Guerra M.
COMISARIO

Quito, 10 de marzo de 2007